

2

3

5

9

10

11

12

13

14

16

17

18

19

20

21

22

25

26

27

28

29



Repertorio Nº 5.739-2018.-

MODIFICACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS

6 LIMITADA"

aza

En la ciudad de Temuco, República de Chile, el día trece de julio del año dos mil dieciocho, ante mi, HÉCTOR EFRAÍN BASUALTO BUSTAMANTE, Chileno, Casado, Abogado, Cédula Nacional de Identidad y Rol Único Tributario número cuatro millones setecientos sesenta y un mil trescientos setenta y ocho guión siete, Notario Público de la agrupación de las comunas de Temuco, Melipeuco, Vilcún, Cunco, Freire y Padre Las Casas, con oficio en calle Antonio Varas número ochocientos cincuenta y cuatro, comparecen: INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA, empresa del giro de su denominación, rol único tributario número setenta y seis millones ciento diecinueve mil quinientos ochenta y tres guión dos, representada en este acto por su gerente general Don RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO, chileno, ingeniero civil industrial, casado, cédula nacional de identidad número doce millones novecientos veinticuatro mil doscientos noventa y cinco guión siete, ambos domiciliados para estos efectos en calle Bucalemu número cero mil ciento seis, Barrio Pehuén, Temuco, quien comparece por si y en la calidad ya indicada; Don RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA, chileno, asado ingeniero agrónomo, cédula nacional de identidad número catorce milones cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos trece guión siete, con domicilio en calle Parque Nacional Huerquehue número cero mil setecientos seten a y uno, Temuco, y Doña RUTH VERÓNICA SANHUEZA MARTÍNEZ, chilena, contador auditor, casada, cédula nacional de identidad número quince millones doscientos treinta y nueve mil quinientos trece guión dos, con domicilio en calle Parque Nacional Huerquehue

Darechos \$.000.

Boleta Nº 108-672--

Basualto Bustaman * Notario Público * número cero mil setecientos setenta y uno, Temuco; todos los comparecientes mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con sus respectivas cédulas de identidad anotadas, exponen: PRIMERO. Antecedentes.- Por escritura pública de fecha dieciséis de enero de dos mil uno, ante el Notario de la ciudad de Temuco don Marcelo Emilio Gay Pasche, Repertorio ciento ochenta y cuatro de dos mil uno, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada, cuya razón social es "ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA", cuyo extracto de esta sociedad se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, a fojas ciento noventa y uno vuelta número ciento cuarenta y seis del año dos mil uno, y se publicó en la edición número treinta y seis mil ochocientos noventa y uno del Diario Oficial de fecha diecisiete de febrero de dos mil uno. La citada sociedad fue objeto de las siguientes modificaciones: UNO) Escritura pública de fecha veintiocho de octubre de dos mil cinco, otorgada en la Notaría de Temuco de don Carlos Ramdohr Janssen, cuyo extracto se inscribió a fojas mil ciento setenta y tres, número novecientos dieciocho del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año dos mil cinco, extracto que fue publicado con fecha trece de diciembre del año dos mil cinco; modificación en la cual don RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO adquirió todos los derechos, interés social y participación de MANUEL ALEJANDRO ARMIJO TORRES y el cuarenta por ciento de los derechos, interés social y participación de DANIEL ESTEBAN FUENTES LAGOS, quedando en consecuencia como socios RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO con una participación y derechos en la sociedad del ochenta por ciento y DANIEL ESTEBAN FUENTES LAGOS con una participación en la sociedad del veinte por ciento. DOS) Escritura pública de fecha dieciocho de agosto de dos mil once, otorgada en la Notaría de Temuco de don Juan Antonio Loyola Opazo, cuyo extracto se inscribió a fojas mil quinientos veintinueve, número mil trescientos cincuenta y ocho del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año dos mil once, extracto que fue publicado con fecha treinta y uno de agosto de dos mil once,

8

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

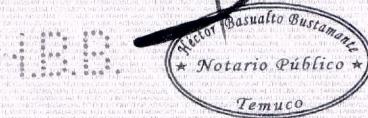
29







modificación en la cual INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA adquirió el noventa y nueve por ciento de los derechos, interés social y participación social y RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA, el uno por ciento de los 3 derechos, interés social y participación social, ambos en la sociedad ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA 5 quedando en consecuencia como únicos socios en la proporciones señaladas. 6 Escritura rectificada por otra de fecha cuatro de julio de dos mil catorce, otorgada en la Notaría de Temuco de don Juan Antonio Loyola Opazo, cuyo extracto se publicó con fecha catorce de julio de dos mil catorce y se inscribió a fojas mil doscientos 9 cuarenta y cinco vuelta número novecientos del Registro de Comercio del año dos 10 mil catorce del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. SEGUNDO 11 Participación. La participación de los socios comparecientes en la sociedad es la 12 siguiente: INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA adquirió 13 el noventa y nueve por ciento de los derechos, interés social y participación social y RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA, el uno por ciento de los derechos, interés 15 social y participación social. TERCERO. Cesiones - Primero) Por este instrumento, 16 INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA quien es titular de 17 un noventa y nueve por ciento de interés y participación en la sociedad 18 "ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS 19 LIMITADA " y con el expreso consentimiento de su socio, vende, cede y transfiere el 20 veinte por ciento de la participación, derechos e interés social en la sociedad a doña 21 RUTH VERONICA SANHUEZA MARTÍNEZ quien compra, acepta y adquiere para si 22 los referidos derechos. A su vez vende, cede y transfiere el setenta y nueve por 23 ciento restante del haber y participación social del cual es titular a don RODRIGO 24 ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO, quien compra, acepta y adquiere para si los 25 referidos derechos <u>Segundo</u>) Don RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA, quien es 26 titular de un uno por ciento de interés y participación en la sociedad 27 "ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORA VISION NGENIEROS ASOCIADOS 28 LIMITADA " y con el expreso consentimiento de su socio vende, cede y 29 transfiere la totalidad de sus derechos y participación a don RODRIGO 30



ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO, quien compra, acepta y adquiere para si los referidos derechos. Se retiran en consecuencia de la sociedad INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA Y RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA CUARTO Precio. El precio de venta de los citados derechos fue la siguiente: a) Por el veinte por ciento de la participación adquiridos a INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA, la suma de seiscientos mil pesos, que doña RUTH VERONICA SANHUEZA MARTINEZ, paga en este acto al vendedor, al contado, en dinero efectivo, quien declara recibir el precio por la venta de sus derechos antes señalados a su entera satisfacción, otorgando amplio y completo finiquito. b) Por el setenta y nueve por ciento restante de la participación adquiridos a INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA la suma de dos millones trescientos mil pesos, que don RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO, paga en este acto al vendedor, al contado, en dinero efectivo, quien declara recibir el precio por la venta de sus derechos antes señalados a su entera satisfacción, otorgando amplio y completo finiquito. c) Por el uno por ciento adquiridos a don RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA, la suma de cien mil pesos, que don RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO paga en este acto al vendedor, al contado, en dinero efectivo, quien declara recibir el precio por la venta de sus derechos antes señalados a su entera satisfacción, otorgando amplio y completo finiquito. QUINTO. Declaración. Las cesiones que dan cuenta las cláusulas precedentes, incluyen no sólo los intereses y participaciones de los cedentes, sino también cualquier derecho que les corresponda o pudiere corresponderles a los cedentes, por cualquier concepto o título en la mencionada sociedad, individualizada en la cláusula primera del presente instrumento. SEXTO. Capital Social, Actuales socios y Participación. El Capital Social es de TRES MILLONES DE PESOS. En consecuencia, el interés y participación en la sociedad "ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA " es la siguiente: a) RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO, ochenta por ciento, y b) RUTH VERONICA SANHUEZA

10

12

13

18

19

20

21

22

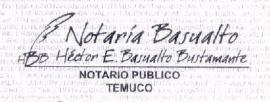
23

24

25

27

28



2

3

4

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

25

27

28

29

30



MARTÍNEZ, veinte por ciento. SEPTIMO. Finiquito. En este mismo acto INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA Y RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA, que se retiran y la sociedad misma, se otorgan el más amplio, completo y reciproco finiquito, declarando que nada se adeudan por ningún concepto o título, relacionado con la sociedad. OCTAVO. Responsabilidad - La sociedad será responsable de todos los impuestos que ella adeude o pueda adeudar, así como los impuestos que con motivo de sus operaciones, adeuden personalmente los socios, incluyendo los que se retiran, según lo establecido en el artículo sesenta y ocho inciso segundo del Código Tributario. NOVENO. Uso razón social y Distribución.- En consecuencia son los únicos socios don RODRIGO ALEJANDRO MUNOZ RAGUILEO y doña RUTH VERÓNICA SANHUEZA MARTÍNEZ, quienes declaran que la sociedad referida mantendrá la administración, representación, uso de la razón social y uso del nombre de fantasía, pactada en el contrato original de la escritura constitutiva referida, esto es en el, hoy, socio RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO quien tendrá todas y cada una de las facultades de la cláusula quinta del pacto social. Asimismo declaran que las utilidades y las eventuales pérdidas se distribuirán, entre ambos socios, en proporción a su participación social, esto es, don RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO en un ochenta por ciento, y doña RUTH VERÓNICA SANHUEZA MARTINEZ en un veinte por ciento. **DECIMO**. En todo lo que no se modifica por este instrumento, seguirán vigentes las estipulaciones del pacto social. DECIMO PRIMERO. Todos los gastos, impuestos y honorarios de este instrumento y su inscripción, serán de cargo de la sociedad. DECIMO SEGUNDO. Personería. La personería de don RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO, consta de acta de sesión de directorio, de fecha cuatro de noviembre de dos mil diez, reducida a escritura pública con fecha ocho de noviembre del año dos mil diez en la Notaría de Temuco de don Juan Antonio Loyola Opazo, la que no se inserta por ser condcida de las partes y del Los comparecientes Notario que autoriza - DECIMO TERCERO. Mandate. confieren mandato especial e irrevocable a doña Jeanette Andrea Seguel



Rodríguez, chilena, abogada, cédula nacional de identidad número diez millones seiscientos sesenta y nueve mil treinta y cinco guión dos, de la Ciudad de Temuco, para concurrir por si sola, a otorgar las escrituras públicas de aclaración, rectificación y o complementación que pudiesen ser necesarias y coincidentes con el objetivo tenido en vista por los contratantes.- DECIMO CUARTO. Inscripciones. Se faculta al portador de copia autorizada de la presente escritura para requerir las anotaciones, inscripciones y subinscripciones a que haya lugar -Minuta redactada por la abogada Jeanette Seguel Rodríguez.- En/comprobante y 8 previa lectura firman los comparecientes - Se da copia - Doy Fe 10 11 12 Rodrigo Alejandro Muñoz Raguileo 13 C.I. 12924295-7 14 Por sí y P.P. Inmobiliaria e Inversiones FEDA Sociedad Anónima. 15 16 ES TESTIMONIO FIEL DE 17 will SU ORIGINAL CHILE 1 8 UUL. 2018 18 TEMUCO Rigoberto Abidan Fuica Peña AUTORIZO, FIRMÓ Y SELLO 19 ESTA COPIA C.I. 14.448. \$13-\$ 20 21 Hector Basualth Bustamante 22 Notario Rublico 23 Temuco Ruth Verónica Sanhueza Martínez 24 ector Basualto Bustaman CI 15.239 513-7 25 Notario Público 26 sctor Basualto Bustaman Héctor Basualto Bustamante 27 Temuco Notario Público Notario Público * 28 Temuco

29

Temuco

PRÉCEDENTE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO
DE COMERCIO A FOJAS 961 0 Nº 568
TEMUCO 23 DE 5000 AÑO 2018

CERTIFICO: Que el extracto de la escritura precedente se publico en el diario oficial en su edicion Nº 42./// de fecha 20-50/10-10/8. y se anotó al margen de la inscripción respectiva. TEMUCO 23 DE 50/10 AÑO 20/8

REGISTRO DE COMERCIO COPIA DE INSCRIPCION FOJAS 961 N° 566 ANO 2018

n°568	24	Temuco, veintitrés de julio del año dos mil
MODIFICACION	25 D E	dieciocho Se me ha requerido practicar la
SOCIEDAD	26	siguiente inscripción: EXTRACTO HECTOR BASUALTO
	27	BUSTAMANTE, Notario Público Temuco, Varas 854,
"ASISTENCIA	28	certifica: Por escritura pública hoy 13 de
TÉCNICA	Y 29	
CONSULTORA	30	julio de 2018, ante mí, INMOBILIARIA E

4

5

6

7

8

9

10

11

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

962



VISION

INGENIEROS

ASOCIADOS

LIMITADA"

REP:646
BOL:575630
Srg/Jpm.

INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA, representada

gerente general RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ 12.924.295-7 domicilio Bucalemu RAGUILEO, 01106, Barrio Pehuén, Temuco, que comparece por si y calidad indicada; RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA, 14.478.713-7, domicilio Parque Nacional Huerquehue 01771 Temuco y RUTH VERÓNICA SANHUEZA MARTÍNEZ, 15.239.513-2, domicilio Parque Nacional Huerquehue 01771 Temuco, efectuaron cesión y modificación de sociedad "ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA" constituida escritura pública 16 enero 2001 Notaría Marcelo Gay Pasche, inscrita fojas 191 vta. N°146 año 2001, y modificada escritura pública 28 octubre de 2005 extracto inscrito fojas 1173, N°918 año 2005 y escritura pública 18 agosto 2011, extracto inscrito fojas 1529, N°1358 año 2011, todas Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, esta última rectificada por otra de 4 julio 2014, extracto inscrito fojas 1245 vta. N°900 Registro Comercio 2014 Conservador de Bienes Raíces de Temuco en la siguiente manera: INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA titular 99% de participación social, vende, cede transfiere 20% participación social a RUTH VERONICA SANHUEZA MARTÍNEZ quien compra, acepta y adquiere para si en \$600.000 y vende cede y transfiere 79% restante de participación social

CERTIFICO: Que el extracto inscrito al centro fue publicado en el Diario oficial en su edición N°42.111 de fecha 20 de julio de 2018. Temuco 23 de julio de 2018.-

RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO, quien compra, acepta y adquiere para si en 2.300.000; RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA, titular de un 1% de participación social vende, cede y transfiere totalidad de su participación a RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO, quien compra, acepta y adquiere para si en 100.000, todo precios pagados de contado. Consecuencia se retiran INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA Y RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA, e ingresan socios RUTH VERONICA SANHUEZA MARTÍNEZ 20% participación y capital social, y RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO, participación y capital social. Únicos socios RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO Y RUTH VERÓNICA SANHUEZA MARTÍNEZ, declaran que se mantendrá la administración, representación, uso de la razón social y uso del nombre de fantasía, esto es en el, hoy, socio RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO con todas las facultades de la cláusula quinta del pacto social. Utilidades y eventuales pérdidas se distribuirán, entre ambos socios, en proporción a su participación social. Gapital Social 3.000.000. En todo lo que no modificado rigen estipulaciones del pacto social.- Temuco, 13 de Julio de 2018. - Hay firma electrónica y código de barra N°123456792811 de Héctor Basualto Bustamante, Notario Público que autoriza. - Se archivó copia extracto inscrito precedentemente, con número 527.- CONFORME.- DOY FE.-

28

26

27

10

11

12

13

17

18

20

22

23

29

CONFORME CON SU ORIGINAL LA PRESENTE COPIA TEMUCO, 23 de Jolio de 1018.





EXTRACTO

HECTOR BASUALTO BUSTAMANTE, Notario Público Temuco, Varas 854, certifica: Por escritura pública hoy 13 de julio de ante mí, INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA, representada gerente general RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO, 12.924.295-7 domicilio Bucalemu 01106, Barrio Pehuén, Temuco, que comparece por si y calidad indicada; RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA, 14.478.713-7, domicilio Parque Nacional Huerquehue 01771 VERÓNICA Temuco y RUTH SANHUEZA MARTÍNEZ. 15.239.513-2, domicilio Parque Nacional Huerquehue 01771 Temuco, efectuaron cesión y modificación de sociedad "ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA " constituida escritura pública 16 enero 2001 Notaría Marcelo Gay Pasche, inscrita fojas 191 vta. Nº146 año 2001, y modificada escritura pública 28 octubre de 2005 extracto inscrito fojas 1173, Nº918 año 2005 y escritura pública 18 agosto 2011, extracto inscrito fojas 1529, Nº1358 año 2011, todas Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, esta última rectificada por otra de 4 julio 2014, extracto inscrito fojas 1245 vta. Nº900 Registro Comercio 2014 Conservador de Bienes Raíces de Temuco en la siguiente manera: INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA titular 99% de participación social, vende, cede y transfiere 20% participación social a RUTH VERONICA SANHUEZA MARTÍNEZ quien compra, acepta y adquiere para si en \$600.000 y vende cede y transfiere 79% restante de participación social a RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO, quien compra, acepta y adquiere para si en

HÉCTOR

EFRAÍN

BASUALTO

BUSTAMANTE

Date: 2018.07.18
16:20:52 -05:00

BUSTAMA

BUSTAMA

Reason: Notario Publico
Hector Efraín Basualto NTE

Bustamante Location: Temuco - Chile



2.300.000; RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA, titular de un 1% de participación social vende, cede y transfiere totalidad de su participación a RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO, quien compra, acepta y adquiere para si en 100.000, todo precios pagados de contado. Consecuencia se retiran INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA y RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA, e ingresan socios RUTH VERONICA SANHUEZA MARTÍNEZ 20% participación y capital social, y RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO, 80% participación y capital social. Únicos socios RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO RUTH SANHUEZA MARTÍNEZ, declaran que se mantendrá la administración, representación, uso de la razón social y uso del nombre de fantasía, esto es en el, hoy, socio RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO con todas las facultades de la cláusula quinta del pacto social. Utilidades y eventuales pérdidas se distribuirán, entre ambos socios, en proporción a su participación social. Capital Social 3.000.000. En todo lo que no modificado rigen estipulaciones del pacto social.- Temuco, 13 de Julio de 2018.-





123456792811

EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-Ley Nº 19.799 - Auto acordado de la Excma Corte Suprema de Chile.-

Cert Nº 123456792811

Verifique validez en www.fojas.cl

CERTIFICO, QUE EL EXTRACTO PRECEDENTE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO A FOJAS 961 Nº 568

TEMUCO 23 DE JULIO AÑO 2018

CERTIFICO: Que el extracto que en copia precede se Publico en el Diario Oficial en su edición Nº 42.///
de techa 20-50100 - 2018.

y se

anoto al margen de la inscripción respectiva.
TEMUCO 23 DE 5000 AÑO 2018.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.111

Viernes 20 de Julio de 2018

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1432879

EXTRACTO

HECTOR BASUALTO BUSTAMANTE, Notario Público Temuco, Varas 854, certifica: Por escritura pública hoy 13 de julio de 2018, ante mí, INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA, representada gerente general RODRIGO ALEJANDRO MUNOZ RAGUILEO, 12.924.295-7 domicilio Bucalemu 01106, Barrio Pehuén, Temuco, que comparece por si y calidad indicada; RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA, 14.478.713-7, domicilio Parque Nacional Huerquehue 01771 Temuco y RUTH VERÓNICA SANHUEZA MARTÍNEZ, 15.239.513-2, domicilio Parque Nacional Huerquehue 01771 Temuco, efectuaron cesión y modificación de sociedad "ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA " constituida escritura pública 16 enero 2001 Notaría Marcelo Gay Pasche, inscrita fojas 191 vta. Nº146 año 2001, y modificada escritura pública 28 octubre de 2005 extracto inscrito fojas 1173, Nº918 año 2005 y escritura pública 18 agosto 2011, extracto inscrito fojas 1529, Nº1358 año 2011, todas Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, esta última rectificada por otra de 4 julio 2014, extracto inscrito fojas 1245 vta. Nº900 Registro Comercio 2014 Conservador de Bienes Raíces de Temuco en la siguiente manera: INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA titular 99% de participación social, vende, cede y transfiere 20% participación social a RUTH VERONICA SANHUEZA MARTÍNEZ quien compra, acepta y adquiere para si en \$600.000 y vende cede y transfiere 79% restante de participación social a RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO, quien compra, acepta y adquiere para si en 2.300.000; RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA, titular de un 1% de participación social vende, cede y transfiere totalidad de su participación a RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO, quien compra, acepta y adquiere para si en 100.000, todo precios pagados de contado. Consecuencia se retiran INMOBILIARIA È INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA Y RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA, e ingresan socios RUTH VERONICA SANHUEZA MARTÍNEZ 20% participación y capital social, y RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO, 80% participación y capital social. Únicos socios RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO y RUTH VERÓNICA SANHUEZA MARTÍNEZ, declaran que se mantendrá la administración, representación, uso de la razón social y uso del nombre de fantasía, esto es en el, hoy, socio RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO con todas las facultades de la cláusula quinta del pacto, social. Utilidades y exentuales partidas se distribuirán, entre amber socios en del pacto social. Utilidades y eventuales pérdidas se distribuirán, entre ambos socios, en proporción a su participación social. Capital Social 3.000.000. En todo lo que no modificado rigen estipulaciones del pacto social. Temuco, 13 de Julio de 2018,

CVE 1432879 | Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez | Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.